CONTRATO No. 4600096200 de 2022

CONTRATANTE:	DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	ECOVIAS S.A.S.
NIT:	890.905.211-1
REPRESENTANTE LEGAL:	LUIGGI ALBERTO PUGLIESE MERCADO
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	8.739.219
OBJETO:	Interventoría integral a la construcción de redes de alcantarillado en la vereda La Florida, San Antonio de Prado
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Setecientos dos millones setecientos quince mil setecientos cuarenta y nueve pesos MLC ($702.715.749) IVA incluido
VALOR ADICIÓN 1:	Setenta y un millones cuatrocientos cuarenta y dos mil doscientos setenta y dos pesos MLC ($71.442.272) IVA incluido.
VALOR FINAL DESPUÉS DE ADICIONES:	Setecientos setenta y cuatro millones ciento cincuenta y ocho mil veintiún pesos MLC ($774.158.021) IVA incluido
PLAZO INICIAL:	Doscientos ochenta y cinco (285) días
AMPLIACIÓN 1:	N.A.
FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:	No aplica
FECHA DE REANUDACION DEL CONTRATO:	No aplica
DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO:	Doscientos ochenta y cinco (285) días
FECHA DE INICIO:	Marzo 1 de 2023 (01/03/2023)

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

FECHA DE TERMINACIÓN: Diciembre 10 de 2023 (10/12/2023)

En la ciudad de Medellín, el día 11 de diciembre de 2023, se reunieron **DIEGO ALBERTO ACOSTA BETANCUR**, como Supervisor y **LUIGGI ALBERTO PUGLIESE MERCADO,** quien actúa en calidad de Representante Legal de ECOVÍAS S.A.S., en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia de la terminación del contrato en los siguientes términos:

1. A la fecha el contrato cumplió con el plazo establecido en el mismo y en las modificaciones y/o ampliaciones si a ellas hubo lugar.

2. Debido a que el contrato de obra 4600095815 de 2022, objeto de esta interventoría, fue recibido con observaciones por subsanar en algunas actividades consignadas en la respectiva acta de terminación, ECOVÍAS S.A.S., se obliga a verificar su respectiva atención por parte del contratista para el diligenciamiento del acta de recibo definitivo del contrato de obra, de tal forma que se entregue al distrito de Medellín las obras recibidas a satisfacción, al igual que a presentar el informe final de interventoría, una vez se culminen dichos ajustes.

3. Sin perjuicio de la presente acta, el Distrito de Medellín se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios y a las garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de las pólizas, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los once (11) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023)

Diego Alberto Acosta B

DIEGO ALBERTO ACOSTA B.
Supervisor

LUIGGI ALBERTO PUGLIESE M.
Representante Legal
ECOVÍAS S.A.S.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia